



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

22106

Juicio verbal 813/2013 sobre otras materias

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En los autos de referencia se ha dictado resolución cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA 123/14

En Palma de Mallorca, a 17 de octubre de 2014

Vistos por SS^a Doña María Pilar Esteban Pellicer, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Palma de Mallorca, los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número 813/13, a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros contra D. Andrés Alonso Canals, y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a Don Andrés A. Canals la sentencia nº 123/14 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno y librese testimonio que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el libro de sentencias del Juzgado.

EL/LA SECRETARIO

